

Las Gafas de la Justicia



César García-Rincón de Castro

John Rawls, uno de los filósofos sociales más influyentes en el pensamiento del siglo XX y XXI acerca del principio básico de justicia (por ejemplo, ha inspirado bastante a otros autores como Martha Nussbaum o Amartya Sen), en su Teoría de la Justicia (1971, ed. Fondo de Cultura Económica), nos habla de la importancia de armonizar dos principios clave: el principio de igualdad y el principio de diferencia. Este principio dual está en el fondo, por ejemplo, de las políticas de discriminación positiva, que favorecen más a un determinado tipo de personas o colectivo por el hecho de compartir una carencia o necesidad común en condición de desigualdad estructural y coyuntural, respecto del resto de ciudadanos.

Las Gafas de la Justicia



Iguals, pero con distintas necesidades

Lo que viene a decir este principio dual es que *todos somos iguales en dignidad y derechos, pero no todos necesitamos lo mismo* (derechos, capacidades, bienes, oportunidades) *al mismo tiempo ni en el mismo momento histórico* de nuestra existencia. Por ello, el buen gobierno y la buena gestión

requiere, entre otros aspectos y virtudes, armonizar y equilibrar con inteligencia ambos principios: igualdad y diferencia.

Tenemos en el Evangelio una referencia muy ilustrativa de este principio dual en la figura del padre del *hijo pródigo* y su respuesta ante la pregunta del hermano mayor de éste, enojado por la fiesta para el regreso de su hermano, después de haber despilfarrado todo llevando una mala vida:

“Y su hijo mayor estaba en el campo; y cuando vino, y llegó cerca de la casa, oyó la música y las danzas; y llamando a uno de los criados, le preguntó qué era aquello. Él le dijo: Tu hermano ha venido; y tu padre ha hecho matar el becerro gordo, por haberle recibido bueno y sano. Entonces se enojó, y no quería entrar. Salió por tanto su padre, y le rogaba que entrase. Mas él, respondiendo, dijo al padre: He aquí, tantos años te sirvo, no habiéndote desobedecido jamás, y nunca me has dado ni un cabrito para gozarme con mis amigos. Pero cuando vino este tu hijo, que ha consumido tus bienes con ramerías, has hecho matar para él el becerro gordo. Él entonces le dijo: Hijo, tú siempre estás conmigo, y todas mis cosas son tuyas. Mas era necesario hacer fiesta y regocijarnos, porque este tu hermano era muerto, y ha revivido; se había perdido, y es hallado” (Lc 15,25-32).

La dinámica de las Gafas de la Justicia

Bien, la dinámica consiste en crear unas Gafas de la Justicia, que por el cristal izquierdo ven al otro como una persona igual en dignidad y derechos, y por el cristal derecho valoran las diferencias que tenemos, nuestra diversidad de necesidades y capacidades. Esta idea puede plantearse como un ejercicio inicial, en equipos de trabajo, con dos preguntas:

- ¿En qué somos iguales las personas?
- ¿En qué somos diferentes?

Lo normal es que salgan *características más genéricas en esta primera ronda*. Las recogemos y hacemos un listado de ambas en la pizarra o panel.

En una segunda prospección, ponemos encima de la mesa o del debate *la Carta de los Derechos Humanos* y, por ejemplo, su reflejo en otras leyes y normas, como la constitución de nuestro país. Y ahora hablamos de la igualdad de derechos, así como la *igualdad de acceso* a los mismos, y también de sus *garantías* y *su promoción*. Podemos incluso conectar esta reflexión con los ODS de la Agenda 2030.

Igualdad y diferencia

Este debate ha de llevarnos a la importancia de *considerar la igualdad y la diferencia como dos enfoques complementarios que evitan la mirada y el pensamiento polarizado* (y miope) sólo en uno de los cristales, y nos ayudan a tener más perspectiva social y más capacidad de análisis y de intervención en la realidad y en nuestra sociedad, a través de nuestros proyectos y acciones misioneras.

De este modo, podemos diseñar plásticamente, por equipos, unas Gafas de la Justicia aplicadas a diversos colectivos sociales: ¿Cómo vemos con las gafas de la Justicia (igualdad & diferencia) a estos colectivos en nuestra sociedad (local y/o global) de hoy?

- Juventud
- Mayores
- Mujer
- Mundo rural
- Refugiados y desplazados por la guerra (en la actualidad podemos hablar de Ucranianos)
- Etc.

Desde la lectura de la *parábola del hijo pródigo*, podemos también reflexionar acerca de *cuál es nuestra mirada para los hijos pródigos de hoy*, qué criterio de justicia utilizamos para “juzgar y valorar su situación”: si tenemos *la mirada compasiva y justa del padre* o *la mirada diferencial y superior del hermano mayor*. Sólo se ve bien con el corazón, decía El Principito, y es cierto que las gafas de la justicia, aunque sus cristales son jurídico-filosóficos, sólo se sostienen en una *montura hecha de pasta empática y misericordiosa*.

Para finalizar la dinámica, y con lo que hemos aprendido de todas las gafas, podemos entonces ya diseñar de forma genérica las *Gafas de la Justicia*, unas gafas que simbólicamente todos nos pongamos en adelante para mirar a los demás, y de este modo tener una perspectiva más justa de la sociedad en general y de las personas en parti-

